

# El popular

FRANQUEO 14/4  
CONCERTADO

Año XLIV

Cabra 1 de Marzo de 1961

N.º 2189

## LETRAS DE LUTO

### Ha fallecido en Madrid Don Angel Cruz Rueda

**El finado, Premio Nacional de Literatura, brillante orador y catedrático de Filosofía, desempeñó la Dirección de nuestro Instituto-Colegio y en los años azarosos de la Guerra de Liberación fué Alcalde de nuestra Ciudad.**

*El Municipio egabrense, recogiendo una iniciativa de EL POPULAR, le nombró Hijo Adoptivo de nuestro pueblo*

Con profundo pesar y sentimiento traemos a nuestras columnas la triste noticia del fallecimiento en Madrid, donde residía, el pasado sábado, día 25 de Febrero, del que fué dilecto colaborador en estas páginas, pedagogo insigne y laureado escritor Don Angel Cruz Rueda.

Joven aún ocupó la cátedra de Filosofía en nuestro Instituto. De condición humilde, como tantas veces se ufana en recordar a sus discípulos, hijo de una modesta familia de Jaén, su patria chica, consiguió con su esfuerzo y tesón, sacrificios y renunciamentos, coronar su carrera ganando lucidamente la cátedra citada.

Cultivador desde sus años de estudiante de los géneros literarios, dueño de una prosa limpia, sencilla y depurada, de una oratoria brillante, fácil, precisa y bella, autor de numerosos trabajos en periódicos y revistas que más tarde se concretaron en preciados volúmenes, consiguió en 1929 el Premio Nacional de Literatura por su obra «Las Gestas Heroicas Castellanas contadas a los niños».

Como biógrafo de Azorín sus eruditos estudios han alcanzado renombre interhaccional.

Y si en la literatura alcanzó fama, sus labores docentes le llevaron a ocupar la dirección y rectoría de nuestro primer centro cultural en tiempos duros y difíciles. Generaciones de estudiantes bendecirán su nombre.

Comenzada nuestra Guerra de Liberación, por el heroico General Varela fué nombrado en septiembre de 1936 Alcalde de nuestra Ciudad.

El mandato duró hasta el 23 de agosto de 1940. En medio de los azares bélicos, al frente de una gestora con la que nuestra ciudad está en deuda, heroicamente, atendiendo todas las vicisitudes que deparaban los sucesos del frente y de la retaguardia, llevó a efecto una obra positiva y marcó unas directrices aún hoy vigentes y de plena efectividad.

Exaltó con su palabra patriótica, que electrizaba a las masas, a nuestras gestas y cantó a nuestros héroes y cuando el duelo y la tristeza llegaban de la mano de la guerra, su corazón pronto se cubría con el luto de nuestros hogares.

Pavimentó doce calles, dotándolas de moderno alumbrado, iniciando así la gran etapa de la reconstrucción egabrense en plena guerra, construyó escuelas, inició con vigor una política social y consiguió éxitos en abastos y otras actividades de la vida política municipal que a muchos años de distancia más se valoran y se perfilan con claridad y nitidez.

Trasladado a Madrid por su deseo donde desempeñó su cátedra de Filosofía en el Instituto Femenino «Lope de Vega» y donde más tarde también llegó a ser director, siempre tuvo presente a nuestro pueblo en sus alegrías y en sus tristezas. La Prensa local se ufana legítimamente con su desinteresada firma.

La vieja Egabro en 1944 reconociendo sus excepcionales méritos, aceptó por unanimidad la propuesta que hi-

zo al Ayuntamiento este Semanario de que fuera nombrado Hijo Adoptivo de Cabra, el sabio Catedrático, el hombre bueno, el gobernante esclarecido.

En 1954 con motivo de haberle felicitado nuestro Municipio por su nombramiento de Director del Instituto «Lope de Vega», escribía:

«Admiro a vuestros grandes hombres, me encantan vuestros paisajes, considero insuperables vuestras devociones e Instituciones, me amoldé a vuestras costumbres y echo de menos la feliz estancia de diez y seis años pasados entre vosotros».

Presente su recuerdo en nuestra alma no puede destilar la pluma, hasta que se serene, la tristeza que nos produce su muerte. Por eso hemos de apelar y traer a esta necrología para terminar las palabras que con motivo de un homenaje que en Madrid se le rindió al llorado maestro, hace justamente ahora dos años, en ocasión de su jubilación, las palabras, decimos, del que quiso sumarse a aquel acto, el ilustre egabrense José Solís Ruiz:

«Angel Cruz Rueda nos dió dos lecciones que no hemos olvidado: la de su sabiduría y su bondad y la de su patriotismo. Don Angel era nuestro profesor, pero era también un poco nuestro padre. El comprendía nuestras necesidades de estudiantes».

«Eramos ya hombres y España necesitó de nosotros. Entonces, un buen día aquel profesor pequeño de cuerpo, gigante de inteligencia y corazón, también nos dió una lección: la lección de cómo se sirve a España en un momento delicado. Y nuestro profesor, con más años que nosotros, formó junto a nosotros en momentos difíciles para nuestra Patria».

«Si algo en la vida nos va saliendo bien en parte a él se debe, y si algo en la vida nos sale mal es culpa nuestra, que no supimos recoger sus enseñanzas y seguir su ejemplo».

EL POPULAR que tantas veces se honró trayendo a sus páginas la firma de Don Angel Cruz Rueda, en estas horas de tristeza eleva una oración por su alma y envía a sus apenados hijos Carmen, Ursula y José, hijos políticos D. Ricardo Aguilar y Doña María de los Angeles Pardo Martín, el testimonio de su más sentido y sincero pésame.

LUIS CABELLO.

## LOS CLAVOS

La reconquista de Granada hubiera sido el hecho histórico más relevante del siglo XV si no hubiera coincidido con el descubrimiento de América. Los informadores del magno acontecimiento supieron estar a la altura de las circunstancias. Los cronistas de la época nos transmitieron todos los detalles de la rendición de Granada, de las capitulaciones, de la premiosa asimilación de la ciudad al reino de Castilla y a la unidad católica.

De la conquista de Granada por los Reyes Católicos se sabía todo menos un curioso pormenor. ¿Qué fué de las armas que depusieron los musulmanes vencidos? Mi docto y entrañable compañero Eduardo Molina Fajardo responde ahora al enigma, tras una investigación descubridora de preciosos documentos ignorados. Eduardo Molina es un historiador afortunado y un periodista profesional que reconoce los derechos informativos de la Prensa diaria. Por eso puedo adelantar, a la publicación del estudio competente, la noticia de que las armas apresadas en la conquista de Granada fueron fundidas en 1800 para fabricar los clavos que debían sostener el efímero armazón de una plaza de toros.

El mísero destino de los trofeos de la Reconquista constituye un escándalo que enardecerá las plumas de los pensadores tradicionalistas. El sacrificio de las glorias pasadas al regocijo taurófilo de la plebe parece un testimonio decisivo de decadencia espiritual. Pero el suceso puede considerarse también desde el punto de vista de la economía, que tanto prevalece en nuestro tiempo. Porque la fundición de las armas simboliza la voluntad pragmática deciochesca de transformar la riqueza inmóvil para el incremento de la renta nacional. Pero esta actitud —propia de un fisiócrata, más o menos enciclopedista, como el conde de Cabarrús— aparece en un militar de clara significación conservadora, precisamente en el primer año del siglo XIX, que plantearía a Europa entera las exigencias de abastecimiento y consumo, precursoras de la revolución industrial.

La decisión de utilizar los gloriosos hierros enmohecidos para fabricar clavos es un antecedente de la desamortización, que también acabaría por construir ferrocarriles con la renta secularizada de los bienes de la Iglesia. No obstante esta iniciativa no partió en Granada del Ayuntamiento o de la intelectualidad, sino del capitán general de la Alhambra que administraba la fortaleza y sus palacios por delegación directa del rey. Así, mientras los ediles turbulentos y los gacetilleros ilustrados defendían el valor arqueológico y tradicional de los trofeos militares, un soldado de linajada estirpe y mentalidad autoritaria abrazaba la causa revolucionaria y popular de construir con los vestigios de un pasado heroico el escenario preciso para la diversión del pueblo. De este modo, las gloriosas espadas de los abencerrajes y los zagües se convertían en clavos para sujetar unos burladeros. Pero la solución utilitaria acreditaba a la vez una necesidad de hierro manufacturado, que explicaría más tarde el nacimiento de la metalúrgica española.

El fenómeno de que las acciones prácticas contradigan las ideologías políticas demuestra el retraso de las ideas, que sólo se condensan en doctrinas orgánicas cuando ya se ha

**Vida Municipal: Hasta el día 7 de Abril quedan puestos al cobro en período voluntario los recibos correspondientes al primer trimestre de los Arbitrios Municipales.— sobre Urbana y varios 'o. 'o.**

transformado la realidad que las justificaba. Es seguro que el capitán general de la Alhambra, en 1800, vivía en pugna mental con los periodistas que interpretaban a su modo las gestas militares de la monarquía católica. Pero el responsable de la fortaleza tenía que defenderla de la ruina presentada por el desvío de las rentas reales. Para reparar la Alhambra, el capitán general tuvo que buscar el dinero del pueblo mediante el frecuentado arbitrio de organizar corridas de toros. Los granadinos del ochocientos, propicios a gastar unos reales en aplaudir a Pepe-Hillo, no hubieran dado un maravedí por salvar los palacios que encuadraron el preclaro gobierno del conde de Tendilla. Así, la necesidad de adoptar soluciones a la medida de los tiempos nuevos —cuando las tradicionales habían quedado cortas y estériles— servía para simbolizar el tránsito de un pueblo agrícola y guerrero a nación constitucional e industrializada.

El eficiente y autoritario capitán general de la Alhambra no pretendería acreditar una postura que había de arrastrar tan largas consecuencias, pero todo el que opera sobre una realidad pública afirma el sentido de una acción política que algún día será definida e interpretada. Fundir armas insignes para construir una plaza de toros puede parecer hoy una profanación, pero en su tiempo fué una iniciación industrial, que aún se podría contar como precedente de la factoría de Avilés.

Los que clamaron contra la consigna de Costa de «cerrar con siete llaves el sepulcro del Cid» servían indudablemente una digna actitud política, pero ¿no pensarían nunca en abrir la tumba del Campeador por si descubrían en ella algo utilizable?

JOSÉ MARÍA BUGELLA.

**Pida siempre Cerveza 'EL AGUILA'**

**A nuestros suscritores de fuera**

Participamos que con fecha 15 del corriente mes de Marzo y mediante giro con vencimiento al 23 del mismo mes, dispondremos del importe de la suscripción correspondiente al año actual (Pesetas 60,—)

Aquellos suscritores que no deseen se les gire, deberán enviar dicho importe a esta Administración antes del día 15 de Marzo.



### Organización Nacional de Ciegos

#### DELEGACION LOCAL

Números premiados durante la semana pasada:

|        |           |     |
|--------|-----------|-----|
| Día 20 | lunes     | 665 |
| » 21,  | martes    | 237 |
| » 22,  | miércoles | 110 |
| » 23,  | jueves    | 359 |
| » 24,  | viernes   | 214 |
| » 25,  | sábado    | 013 |

### Club Regalo

#### MANUEL PEREZ

Relación de Socios premiados e importe de su premio.

|        |  |              |
|--------|--|--------------|
| Día 20 | —D. Miguel Moreno García,              | 100 pesetas. |
| Día 21 | —D. Rafael Prieto Navas,               | 100 pesetas. |
| Día 22 | —D. <sup>a</sup> Mercedes Amo Giménez, | 100 pesetas. |
| Día 23 | —D. Francisco Ortiz Vergara,           | 100 pesetas  |
| Día 24 | —Srta. María Jesús Linares Mohedano,   | 100 pesetas. |
| Día 25 | —D. Cristóbal Aranda Pavón,            | 400 pesetas. |

### Petición de mano

Por don Rafael Jiménez López y hermana doña Carmen Jiménez y para su sobrino don Antonio, ha sido pedida a don José M.<sup>a</sup> Montes y doña Dolores Luna Muñoz la mano de su bella hija Cecilia.

Entre los futuros esposos se cruzaron valiosos regalos y la boda quedó concertada para el próximo Abril.

### Convocatoria Premio Juana 1961

La Agrupación de D. Juan Valera, de Córdoba, convoca el vigésimo concurso literario, instituido por el Ayuntamiento de esta ciudad, con el insigne polifónico, dotado con la cantidad de MIL PESETAS cuya convocatoria se registró por las siguientes bases:

1.<sup>a</sup>—Los que concurren a este certamen deberán una monografía o un artículo inédito, o un ensayo o conjunto de artículos en periódico o revista española, dentro del período que va desde el primero de mayo de 1960 y el 15 de mayo de 1961, sobre el aspecto de la vida o la obra de egabrense.

2.<sup>a</sup>—Los trabajos remitidos a la Agrupación de D. Juan Valera —Biblioteca Municipal—, antes del 15 de mayo próximo. Los publicados, recortados en hojas tamaño folio con la autoría, el título del precha de su publicación. Los se enviarán firmados con que se reproducirá en solapa, cerrado, que contenga el domicilio del autor.

3.<sup>a</sup>—El que será discernido por un Jurado, ajeno a la Agrupación, se hará público el día 20 de mayo.

4.<sup>a</sup>—El Ayuntamiento de Cabra invitará al autor a la fiesta literaria que se celebrará el día 2 de 1961 («Día de Valera»), acto se dará a conocer el día 20 de mayo.

5.<sup>a</sup>—El trabajo quedará de propiedad de la Agrupación «Amigos de Valera» y se publicará en su autor en el momento que le sea conveniente.

Cabra, febrero 1961.

### Petición de mano de dichos

Por don Luis Lorenzo y doña Juana Salas y para su hijo don Luis ha sido pedida a nuestros buenos amigos don Antonio Porras Rico y doña Remedios Serrano, la mano de su hija Inés.

A continuación de la toma de dichos de esta boda.

Testificaron por ambas partes don Manuel del Real, don José López y don Valeriano León García y don Montesinos Rodríguez.

El acto tuvo lugar en la morada de los padres de la novia, quienes obsequiaron con una fría y deliciosa cena a los invitados asistentes.

Entre los futuros esposos se cruzaron valiosos regalos y la boda quedó concertada para el próximo Abril.

### El Castillo de los Duques de Sesa y las murallas declarados Monumentos histórico-artísticos y el Parque Municipal Fuente del Río paisaje pintoresco

El Alcalde de la Ciudad, Sr. Muñoz Gil, ha recibido de nuestro ilustre paisano, el Ministro Secretario General del Movimiento, el siguiente telegrama:

«Al aprobarse Consejo Ministros ayer Decreto declarando Monumento histórico artístico el Castillo de los Duques de Sesa y las Murallas y paisaje pintoresco al Parque Municipal de la Fuente del Río, felicito Corporación que ha conseguido hacer rea-

lidad lo que era antigua ilusión de nuestro querido pueblo.—Saludos—Solís».

En el próximo número nos ocuparemos de este acontecimiento con la extensión que merece.

Felicitemos a la Corporación Municipal, en la persona de su Alcalde, por este acuerdo que hace realidad una antigua aspiración de los egabrenses.

### Septenario a Ntra Señora de los Dolores

El próximo pasado lunes dió comienzo en la iglesia de San Juan de Dios el solemne y tradicional Septenario que la Muy Venerable y Devota Hermandad y Cofradía de Nazarenos de Ntra. Sra. de los Dolores, canónicamente erigida en dicho templo, consagra a su Excelsa Madre en el presente año de 1961.

Comenzaron estos cultos a las 8 de la noche, con estación al Santísimo Sacramento, Santo Rosario, letanía, lectura del Septenario, gozos y reserva de Su Divina Majestad.

Todos los días hay Jubileo de 40 horas cuyas misas se ofician a las nueve.

En el ejercicio de la noche del sábado, día 4 de marzo, después de la reserva, se cantará la Salve en honor de la Santísima Virgen.

Terminarán estos cultos con solemne reserva y bendición con Su Divina Majestad.

A continuación, la Cofradía costeará un solemne Te Deum en acción de gracias por el feliz resultado de la operación quirúrgica practicada al virtuoso Párroco de Sto. Domingo, don Miguel Sánchez Fernández.

La parte musical de estos cultos está a cargo de un grupo de jóvenes de Acción Católica.

### Bautizos

En la tarde del día 22 del próximo pasado mes de febrero y en la Parroquia de Sto. Domingo de Guzmán de esta ciudad fué bautizada solemnemente la niña dada a luz por la señora doña Elena Chavarría, esposa de nuestro querido amigo don Juan Muñoz Cruz, propietario del acreditado Establecimiento de Tejidos «Los Caminos».

Actuaron de Ministro del Sacramento el activo Coadjutor de dicho templo don Juan Huertas y de padrinos el culto Profesor del Taller Es-

### Aniversario

Hoy se cumple el primer aniversario del fallecimiento de nuestro inolvidable amigo don José Mora Almagro, Licenciado en Filosofía y Letras y docto Profesor de nuestro Instituto «Aguilar y Eslava». Su recuerdo vive invariable no solo en los corazones de sus familiares si no también en el de sus compañeros de profesorado, amigos y discípulos.

En la fecha aniversarial renovamos el testimonio de nuestro pésame a su viuda doña Natividad Ruiz Ramírez; hijos José, Soledad, Francisco y Joaquín; hermanos doña Angeles, don Ricardo (ausente), señorita Carlota, doña Elena, doña Carmen, doña Sofía, don Joaquín y doña María de la Sierra (ausente), hermanos políticos, primos y demás familia.

Las misas que se han celebrado hoy día 1 (y no el 22 como equivocadamente apareció en la escuela publicada en la pasada semana) a las 8 de la mañana en las iglesias del Asilo y San Juan de Dios; a las 7 y media en las Escolapias y Santo Domingo, a las 8 y a las 9 en la Parroquia de los Remedios de Cabra y capilla del Colegio de Isabel la Católica de Granada, han sido aplicadas por el eterno descanso de dicho señor.

La parte musical de estos cultos está a cargo de un grupo de jóvenes de Acción Católica.

La parte musical de estos cultos está a cargo de un grupo de jóvenes de Acción Católica.

La parte musical de estos cultos está a cargo de un grupo de jóvenes de Acción Católica.

La parte musical de estos cultos está a cargo de un grupo de jóvenes de Acción Católica.

El miércoles de la pasada semana y en la Parroquia de Ntra. Sra. de los Remedios fué bautizada solemnemente la niña dada a luz por la señora doña Maruja Mellado Marín, bella



Don Miguel Gersol Olmo

A los 79 años de edad, falleció en esta población el día 23 del pasado mes el competente Capataz de Obras Públicas. D. Miguel Gersol Olmo.

Descansen en paz su alma y reciban nuestro sentido pésame sus hijos Concepción, Mariano, José, Antonia, Rafael y Miguel; hijos políticos D. Antonio Gómez Pérez, Doña Carmen Maiz Carmona, Doña Carmen Villatoro D.<sup>a</sup> Rosario Fernández D. Ricardo Roldán Almahano y D.<sup>a</sup> Rosa Luna; nietos, hermanos, hermanos políticos y demás familiares.

D.<sup>a</sup> Luisa Ruiz Ordóñez

Confortada con los Santos Sacramentos y a los 60 años de edad falleció en esta población el día 24 del pasado mes, la bondadosa señora D.<sup>a</sup> Luisa Ruiz Ordóñez.

Descansen en paz su alma y reciban nuestro sentido pésame su esposo don Antonio Sánchez Reyes; sus hijos Encarnación, María del Dulcenombre y José-María; hijo político don Miguel Córdoba Flores; hermanas doña Fulgencia y doña Sierra, hermanos políticos don Emilio Jiménez Urbano y don Alfonso Serrano Fernández y demás familia.

esposa de nuestro excelente amigo don José Córdoba Muriel.

Actuó de Ministro del Sacramento el Rvdo. Sr. Cura Párroco de la feligresía don José Burgos y de padrinos el tío de la pequeña don Rafael Mellado Marín, residente en Madrid a quien representaron su otro tío don Rafael Córdoba Muriel y la encantadora señorita Sole Rosal Pérez.

A la nueva cristiana se le impuso el nombre de Susana.

En la Parroquia de San Agustín, de Granada, ha sido bautizado solemnemente el niño que dió a luz doña María Merino Garrido, bella esposa de nuestro querido amigo don Eduardo Rueda Nogueras.

Fueron los padrinos el culto Abogado don Vicente Merino Fernández y la distinguida señora doña Luisa Nogueras, viuda de Rueda, abuelos del nuevo cristiano al que se le impuso el nombre de Francisco de Paula.

**José Ceballos Callista**

Equipo Portátil de Aparatos Eléctricos  
Servicio a Domicilio  
Teléfono 270  
CABRA

## CUARESMA

La Iglesia universal celebrará esta Cuaresma con singular esplendor. Es la primera que llega después de la reciente reforma litúrgica. La primera en la que —salvando ciertas fiestas más principales— ocupa siempre lugar preferente, en el oficio coral y en la Misa, la celebración propia del «tiempo». La simple comparación de los calendarios litúrgicos compulsando, día por día, las indicaciones oficiales para el ordenamiento diario de la oración pública de la Iglesia, probará lo que venimos diciendo.

He aquí una razón más para intensificar la incorporación del pueblo fiel a la vida litúrgica. Los «tiempos sagrados» tienen siempre, como punto culminante, una fiesta central en la celebración del «misterio de Cristo». La cuaresma es, ante todo, preparación inmediata para esa Pascua cristiana que, considerada integralmente, es la inmolación del Viernes Santo y el triunfo glorioso de la Resurrección. Dolor y gozo, aniquilamiento y gloria se conjuntan de manera misteriosa en la vida de Cristo. Los mismos elementos formarán el núcleo vital de la historia de la Igle-

sia y del paso de cada uno de los cristianos por la tierra.

Ahora se comprende bien el valor excepcional de la pastoral litúrgica —lo decía el Papa Pío XI— «para la segura y perfecta formación cristiana y para el más sólido fundamento de la fe y de la piedad en todas las condiciones de la vida». La incorporación a la vida litúrgica de la Iglesia llevará normalmente a los fieles al cumplimiento de la consigna apostólica, que la Jerarquía española ha propuesto a todos los miembros de la Acción Católica: la colaboración de los fieles a la parroquia. Se habrá comenzado por contribuir al decoro de la casa del Señor, como decía San Pío X. El decoro —entiéndase bien— no sólo ni principalmente en el ornato externo, sino en el culto y la alabanza, en la disciplina y en la formación apostólica.

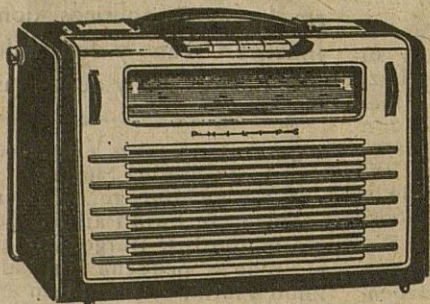
Así cumplirá la Cuaresma, su cometido de preparación. En Roma la peregrinación por las Iglesias estacionales simboliza vivamente que «no tenemos aquí ciudad permanente; sino que vamos caminando hacia la futura». Lo dijo bien nuestro poeta: «Partimos cuando nacemos, andamos mientras vivimos...»

La oración y el ayuno —reducido ahora por bondad de la Iglesia casi a mero símbolo—, la mortificación y el vencimiento propio juegan su papel destacado en la Cuaresma. Se ofrecen al Señor con «la alegría» que expresa, en el centro mismo de este tiempo, el texto de la dominica *Laetare*, cantado el día en que el Papa bendice la rosa de oro.

Pero al lado del ayuno y la mortificación está la formación que en la Cuaresma tiene canónicamente un puesto que no se debe olvidar. He aquí un texto legal: «Procuren los Ordinarios del lugar que durante la Cuaresma, en las Iglesias catedrales y parroquiales se predique más a menudo al pueblo» (canon 1.346). Predicación moral y sobre todo predicación dogmática que pondrá a los fieles en situación de dar cuenta de su propia fe.

¿Quién puede medir las gozosas repercusiones que una Cuaresma así celebrada puede tener en la marcha de un catolicismo vivo y operante?

(De «Ecclesia»)



L3E 96 T

## Música ideal con autonomía absoluta

El nuevo

**PORTATIL PHILIPS** "todo transistores"

- Sólo precisa pilas corrientes de linterna.
- Perfecta audición sin interferencias.
- ONDAS MEDIA Y CORTA.

Garantía de repuestos y de circulación

OTRO ÉXITO DE **PHILIPS**

**MANUEL PEREZ**



Juan Ulloa, 38

·:· Teléfono 49

·:· Queipo de Llano, 10